



SESIÓN II ORDINARIA
21 DE FEBRERO DE 2018

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Acuerdo 26.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado del siguiente informe presentado por la M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja en su carácter de Jefa del Departamento de Posgrado.

Con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado, artículo 51, fracción VIII, que señala que: Un alumno podrá ser dado de baja por exceder los plazos definidos en los artículos 44, 45 y 46 de dicho Reglamento para la obtención del diploma o grado correspondiente:

Maestría en Economía y Gestión Municipal

Pablo Herrera Nila

Rufino Vargas Gómez

Maestría en Docencia Científica y Tecnológica

Alejandra Ramos Porras

Darwin Carlos Rojas Ramírez

Rocío Cabrera Flores

Con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado, artículo 51, fracción III, que señala que: Un alumno podrá ser dado de baja por reprobado dos asignaturas:

Maestría en Docencia Científica y Tecnológica

Jesús Hernández Soto de la generación 2017-2019 (por reprobado más de dos UA)

Fabiola Martínez Herrera de la generación 2016-2018 (por reprobado más de dos UA)

Considerando el escrito de fecha 26 de enero de 2018 y el oficio CIECAS/0354/2018, se informa que la causal de baja de la estudiante Ana Jessica Zúñiga Chávez, de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, se determinará una vez que la autoridad competente haya resuelto la consulta.

Acuerdo 27.- Este Órgano Colegiado exhortó a los Coordinadores Académicos para que en el transcurso de la semana del 19 al 23 de febrero entreguen al Departamento de Posgrado la actualización de los formatos SIP-30 de las UA de las Maestrías que se imparten en este Centro, a efecto de realizar el trámite correspondiente en la Dirección General de Profesiones, dado el cambio de créditos en el posgrado del IPN.

Acuerdo 28.- El Colegio de profesores, se dio por enterado del siguiente informe presentado por la jefa del Departamento de Posgrado M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja, en atención al acuerdo 339 de la sesión XII Ordinaria del H. Colegio de Profesores, y en apego a la normatividad del Instituto aplicable a la operatividad del Comité Tutorial.

Acuerdo 29.- Para dar cumplimiento a la solicitud del Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General del IPN, solicitó a los Jefes de Departamento y Coordinadores Académicos, enviar a la Subdirección Académica y de Investigación al Departamento de Posgrado, la siguiente información:

- Lineamientos operativos que se han implementado en cada Departamento y en las Coordinaciones Académicas, para el desarrollo de las funciones y actividades de su competencia. La fecha máxima de entrega será el día 27 de febrero de 2018.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Acuerdo 30.- El Pleno de Profesores, se dio por enterado del siguiente informe presentado por la M. en P. Julia Salgado Cruz, Jefa del Departamento de Investigación:

1. Con el oficio CIECAS/0339/2018 se hizo entrega en tiempo y forma a la Dirección de Investigación del IPN las Fichas de Productividad 2017 y Protocolos de investigación correspondientes al año 2018, así como CD con las evidencias de sus productos.
2. Se entregaron las cartas de no relación laboral para el caso de BECA EDI.

Acuerdo 31.- A propósito de la beca EDI, el Pleno de Profesores, se dio por enterado que se entregó en tiempo y forma a la Dirección de Investigación del IPN, en original las CARTAS DE NO RELACIÓN LABORAL de los profesores-investigadores de este Centro.

Acuerdo 32.- A propósito de la beca BEIFI, el Pleno de Profesores, se dio por enterado que vía correo electrónico se envió el link del procedimiento a seguir con el nuevo sistema, así como la página de Facebook a toda la comunidad estudiantil del CIECAS; asimismo, se les informará por esos mismos medios las nuevas fechas de entrega.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 33.- Este Órgano Colegiado, en cumplimiento a lo señalado el artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de renovación de los siguientes cursos de propósito específico que integrarán el propedéutico para el ingreso a la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia en su convocatoria 2018-2020. Cabe señalar que no cambiaron los contenidos ni los docentes titulares de los cursos:

Curso	Profesor/a	Periodo de impartición	Modalidad
Introducción a la Metodología de la Ciencia	Esperanza Lozoya Meza	Del 4 al 8 de junio 2018	Presencial
Investigación Documental y Bases de Datos Especializadas	Adalberto de Hoyos Bermea	Del 11 al 15 de junio de 2018	En línea
Fundamento del Discurso Científico	Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar	18 al 22 de junio de 2018	En línea

Acuerdo 34.- Con fundamento en el artículo 40 y 41 del REP, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud de la estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia **Zaira Yael Delgado Celis** para realizar una estancia de investigación nacional en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM en el periodo del 19 de febrero al 23 de marzo de 2018 dentro del proyecto de investigación “Comunidad de Habilidades y Aprendizaje con Tecnología”. Esta estancia estará a cargo del Dr. Germán Alejandro Miranda Díaz, profesor de la carrera de Psicología quien le asesorará en el avance de tesis. Como producto de dicha la estancia la estudiante Delgado Celis realizará la redacción de un artículo basado en su tema de investigación: “argumentación en foros virtuales”.

Acuerdo 35.- Con fundamento en el artículo 37 del REP, este Órgano Colegiado aceptó la renuncia del Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik a la dirección de tesis y consejería del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia Carlos Gómez Fontanel y en sustitución se designa al Dr. José Francisco Martínez Velasco como Director de Tesis, sin cambio en el Comité Tutorial y ratificando al Dr. Silverio Armijo Mena como el titular de Seminario de Tesis III y Consejero de Estudios de la tesis:

Título de Tesis	Resumen	Directores de Tesis	Comité Tutorial
Estrategias Metodológicas para el aprendizaje del álgebra en estudiantes de Secundaria de 12 a 13 años de edad.	Se pretende analizar diferentes teorías de aprendizaje que se utilizan como estrategia metodológica en matemática educativa y en base a este conocimiento desarrollar una estructura cognitiva que permita al estudiante construir el lenguaje algebraico y evocarlo en la comprensión y solución de problemas algebraicos.	Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena Dr. José Francisco Martínez Velasco	Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar Dra. Alma Alicia Benítez Pérez Dra. Patricia Rivera García

Además, se dio por enterado de la evidencia de dicha solicitud, a través del correo electrónico enviado por el Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik desde su correo institucional.

Acuerdo 36.- El Pleno de Profesores avaló la solicitud de movilidad del estudiante del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC), Alán García Zambrano para cursar la asignatura Ciencia Tecnología y Sociedad impartida por el Dr. Adalberto de Hoyos Bermea, semestre enero-junio 2018.

Acuerdo 37.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado que se revisaron los expedientes y proyectos de la Dra. María Dayanira Louhaina García Toledo, titulado “La literatura como herramienta para el ejercicio de la imaginación m oral dentro de la praxis médica” y del Dr. Jorge Alberto Lobato Álvarez, titulado “Epistemología de la imaginación en la enseñanza de la ciencia: la construcción conceptual de la estructura molecular a partir del diseño experimental”. Ambos candidatos se aprobaron para ser postulados en la Convocatoria 2018 de Estancias Posdoctorales para el fortalecimiento de Posgrados de Calidad del CONACYT, en el periodo agosto 2018-julio 2019. En ambos casos los aspirantes presentaron proyecto de investigación y plan de trabajo en el que se especifica la producción de artículos científicos o capítulos o libros, dando siempre crédito al IPN como instancia receptora de la estancia posdoctoral. Además, en dichos proyectos se especifican sus compromisos para en el marco de su dedicación de tiempo completo y exclusivo tener asesorías semanales con los tutores, participar en comités tutoriales y en caso de que la academia lo considere pertinente impartir clases en la MCMC o dirigir tesis. En caso de que las estancias se aprueben por parte del CONACYT los aspirantes compartirían cubículo con sus tutores, quedando los tutores como responsables del uso de los equipos e instalaciones del CIECAS.

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 38.- Este Órgano Colegiado en cumplimiento a lo señalado el artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de registro de los siguientes cursos de propósito específico que integrarán el propedéutico

para el ingreso a la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, mismos que se actualizaron, para la convocatoria 2018-2020:

Nombre del curso	Fechas de impartición	Grupos y profesores	Modalidad
Manejo y Aplicación de Tecnologías para la Interactividad, Interacción y Colaboración	14 al 25 de mayo	<p>Grupo A. Edgar Amado Morales Botello</p> <p>Grupo B. Claudia Hernández González.</p> <p>Grupo C. Martha Leticia García Rodríguez</p> <p>Grupo D. Eduardo Bustos Farías</p>	En línea
Paradigmas Pedagógicos	28 de mayo al 8 de junio	<p>Grupo A. Alma Alicia Benítez Pérez</p> <p>Grupo B. Liliana Suárez Téllez</p> <p>Grupo C. Aida María Castañeda Rodríguez Cabo</p> <p>Grupo D. Noel Angulo Marcial</p>	En línea

Acuerdo 39.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 118 y 119 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, este Órgano Colegiado otorgó su aval, para realizar el trámite de solicitud de emisión de nombramiento de profesora colegiada con dispensa por obtención de grado de Doctorado de la **Dra. Aída María Castañeda Rodríguez Cabo**, quien participa en la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

Acuerdo 40.- Con estricto apego a lo señalado en el artículo 117 fracción VIII del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, este Órgano Colegiado otorgó su aval, para realizar el trámite de solicitud de emisión de nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza**, quien participa en la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 41.- Con fundamento al artículo 51 fracción I del REP 2006, avaló la petición de baja del Programa de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico del C. Agustín Matozo Vargas.

Acuerdo 42.- El Pleno del HCP, avaló se realicen los trámites correspondientes ante CONACyT para solicitar la suspensión de beca CONACyT del C. Agustín Matozo Vargas.

Acuerdo 43.- Con cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, este Órgano Colegiado **no avaló** la petición de renovación de nombramiento de profesor visitante del M. en P. Juan Carlos Becerril Elías.

Acuerdo 44.- Este Órgano Colegiado en cumplimiento a lo señalado el artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de renovación de los siguientes cursos de propósito específico que integrarán el propedéutico para el ingreso a la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico en su convocatoria 2018-2020, que serán impartidos en modalidad en línea:

Curso	Profesor/a	Periodo de impartición	Modalidad de impartición
Ecosistemas Sustentables	María del Pilar Longar Blanco	Del 21 de mayo al 29 de junio	En línea
Introducción a la Auditoría Tecnológica	Alejandro Barragán Ocaña	Del 21 de mayo al 29 de junio	En línea
Instituciones de Innovación	Federico Andrés Stezano Pérez	Del 21 de mayo al 29 de junio	En línea
Introducción a las Políticas Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Katya Amparo Luna López	Del 21 de mayo al 29 de junio	En línea
Economía del Conocimiento y la Innovación	Humberto Merritt Tapia	Del 21 de mayo al 29 de junio	En línea

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 45.- Este Órgano Colegiado en cumplimiento a lo señalado el artículo 108 fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de renovación de los siguientes cursos de propósito específico que integrarán el propedéutico para el ingreso a la Maestría en Economía y Gestión Municipal en su convocatoria 2018-2020:

Curso	Profesor	Periodo de impartición	Modalidad
Estadística Social	Hazael Cerón Monroy	Del 14 de mayo al 29 de junio	Presencial
Teoría Económica	Pedro Mendoza Acosta	Del 14 de mayo al 29 de junio	Presencial
Gestión Pública	José Benjamín Méndez Bahena	Del 14 de mayo al 29 de junio	Presencial

Cabe señalar que se mantienen los contenidos y no hubo cambio de profesores que impartirán dichos cursos.

Acuerdo 46.- Este Órgano Colegiado para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló se realicen los trámites de seguro de vida internacional del estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Larios Osorio Arturo** para asistir como ponente al 56° Congreso Internacional de Americanistas que se celebrará en Salamanca, España del 15 al 20 de julio de 2018.

Acuerdo 47.- Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 108 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud de cambio del comité tutorial de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Arizbet Orozco Villafañe**, con la incorporación del Dr. Francisco Acatzin Espinoza Müller en sustitución del Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz de la tesis:

Título de Tesis	Resumen	Directores de Tesis	Comité Tutorial
Propuesta de estrategia de desarrollo socioeconómico con	El objetivo es proponer una estrategia de desarrollo	Dr. Braulio Alberto García Pérez M. en C. María Almanza Sánchez	Dr. Braulio Alberto García Pérez Dra. Mara Rosas Baños

<p>perspectiva de género para municipios regidos por sistemas normativos locales. Estudio de caso: San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.</p>	<p>comunitario(local, rural) con perspectiva de género identificando los arreglos culturales y de género en el municipio de Villa Alta, para lo cual esta investigación se orienta con la perspectiva teórica del Desarrollo Endógeno, el Etnodesarrollo, y los postulados de la perspectiva de género y la cultura (etnicidad) en el municipio de Villa Alta, Oaxaca.</p>		<p>Dr. Francisco Acatzin Espinosa Müller</p>
--	--	--	--

Acuerdo 48.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Con fundamento al artículo 60 del REP 2006, avaló la solicitud del M. en E. Pedro Mendoza Acosta de remoción de la Dirección de Tesis y Consejería de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Sara Velasco Baca**. Dicha petición obedece a que la estudiante no ha respetado los acuerdos asumidos de manera conjunta en beneficio de su trayectoria académica, lo cual dificulta el cumplimiento del artículo 41 del mismo Reglamento.

Acuerdo 49.- Con fundamento al artículo 60 del REP 2006, avaló la solicitud de integración del Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz como Director de Tesis, Consejero de Estudios y titular del Seminario II de la Estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Sara Velasco Baca de la tesis:**

Título de Tesis	Resumen	Director de Tesis	Comité Tutorial
Las finanzas verdes, evaluación del Programa de Producción y Consumo Sustentable en la Ciudad de México	El estudio se centra en determinar las capacidades institucionales al analizar el presupuesto designado y verificar su hay cohesión por parte las autoridades federales y locales, en cuanto a la implementación de las acciones específicas planteadas en la agenda pública en la producción y consumo sustentable en la Ciudad de México.	Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz	Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz Dra. Mara Rosas Baños Dra. Rocío Huerta Cuervo

Acuerdo 50.- Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de Profesores avaló la solicitud de integración del Dr. Hazael Cerón Monroy como segundo Director de Tesis, Titular de Seminario II y cambio de Comité Tutorial del estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Fernando Muñoz Alonso**, de la tesis:

Título de Tesis	Resumen	Directores de Tesis	Consejero y titular de la UA Seminario II	Comité Tutorial
Propuesta para una evaluación efectiva a los programas sociales a cargo de las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México.	El objetivo central del proyecto de investigación es valorar la efectividad del proceso de evaluación interna a los programas sociales en las delegaciones de la Ciudad de México, para ello se empleará	Dr. Hazael Cerón Monroy Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Castaños	Dr. Hazael Cerón Monroy	Hazael Cerón Monroy Pedro Mendoza Acosta José Benjamín Méndez Bahena

	trabajo de gabinete, basado en un exhaustivo análisis documental de las prácticas de evaluación a programas sociales que actualmente existen en Ciudad de México.			
--	---	--	--	--

ACUERDOS GENERALES

Acuerdo 51.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado del informe del Colegio Académico de Posgrado (CAP-IPN), presentado por la Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso, Consejera del CIECAS.

Acuerdo 52.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado del informe del Consejo General Consultivo (CGC-IPN), presentado por el Dr. Alejandro Barragán Ocaña, Consejero del CIECAS.

Acuerdo 53.- Este Órgano Colegiado se dio por enterado del informe presentando por la Dra. Hortensia Gómez Viquez solicitando su aval el descarte del material, que les fue enviado vía correo electrónico. **El Pleno de Profesores avaló el descarte del material.**